MEDI NISTROS
TECNOLOGÍA Y EQUIPOS MÉDICOS

CO-SC-CER201459

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

El suscrito **JAIR ALBERTO BALETA LATORRE** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.065.816.260 de Valledupar, en mi condición de Revisor Fiscal de la empresa **MEDINISTROS SAS** sucursal Bucaramanga, con Nit: 830.053.755-0, me permito certificar que se han efectuado los pagos por concepto de aportes parafiscales correspondientes al sistema de salud, pensiones, riesgos profesionales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el periodo comprendido entre el 24 de septiembre al 10 de diciembre de 2024. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Dada en Medellin a los siete (07) días del mes de septiembre de 2026

Atentamente,

Jair Alberto Baleta Latorre
Revisor Fiscal
T.P. No. 237883 -T
Designado por Celt Consultores S.A.S